



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA II VUELTA CICLISTA JUNIOR A CANARIAS.

"Con motivo de la celebración de la II Vuelta Ciclista Junio a Canarias, los días 02 y 03 de mayo de 2026, en la Plaza del Cristo y vías del Municipio de La Laguna, el tráfico de las zonas se verán afectadas con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo:
 - El sábado, 02 de mayo, a las 08:00 horas.
 - El domingo, 03 de mayo, a las 09:30 Horas.
- Recorrido día 02 de mayo: Salida del camino Las Peras, C/ Tabares de Cala, C/ Herradores, plaza de la San Cristóbal, avda. Leonardo Torriani, rotonda Cruz de Piedra, avda. Los Menceyes y vías del municipio de Santa Cruz de Tenerife, TF-12, C/ Vueltas Blancas, TF113 (camino de Las Mercedes), camino El Rayo, camino La Rúa, C/ Concepción Salazar, C/ Fuente Cañizares, C/ La Palmera, C/ Las Gavias, C/ Tornero, C/ La Luna, TF-152, vías del municipio de Tegueste, TF 13, TF-12, C/ Vueltas Blancas, TF-113 (camino de Las Mercedes), camino El Rayo, camino La Rúa, camino El Cañaveral, camino Las Peras hasta la meta.
- Recorrido día 03 de mayo: Salida del camino Las Peras, C/ Tabares de Cala, avda. Trinidad, avda. Pablo Iglesia, Llano Los Molino, puente del Coromoto, avda. República de Venezuela, avda. Bartolomé Cairrasco, C/ San Francisco de Paula, C/ Domingo González Pérez, C/ San Miguel de Geneto (TF-263) y sigue por vías del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
- Restricciones al estacionamiento:
 - Desde las 01:00 horas del día 02 de mayo hasta la salida de los participantes del día 03 de mayo, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en calle Concepción Salazar (desde el camino La Rúa hasta la avda. República de Argentina), en la avda. República de Argentina (desde la calle Concepción Salazar hasta la calle Catedrático


Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 28-04-2026 08:26:02	
Nº expediente administrativo: 2026-027119 Código Seguro de Verificación (CSV): 95E37ECD75FD605BAC0F1252F0BA3EA9 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/95E37ECD75FD605BAC0F1252F0BA3EA9			
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2026 09:09:30 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-04-2026 09:09:30	

Felipe González Vicén) y calle Catedrático Felipe González Vicén, reservado para los vehículos de la organización.

- Los días 02 y 03 de mayo desde las 01:00 horas hasta la salida de los participantes, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en el camino Las Peras (desde el camino El Cañaveral hasta la calle Quintín Benito) y en la calle Tabares de Cala, (desde la plaza del Cristo hasta la calle Anchieta).
- Restricciones a la circulación:
 - Desde las 18:00 horas, del día 01 de mayo (montaje del arco de meta) hasta el desmontaje del mismo, el día 02 de mayo, quedará prohibido la circulación de vehículos (salvo vehículos de la organización) en el camino Las Peras (desde la calle Catedrático Felipe González Vicén hasta la calle Concepción Salazar) y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con corte y desvío de tráfico que procedan.
 - Desde las 06:00 horas hasta la llegada de los participantess a la meta el día 02 de mayo, quedará prohibida la circulación de vehículos (salvo los vehículos de la organización y accesos a los garajes de vecinos) en la calle Concepción Salazar (desde la República de Argentina hasta el camino La Rúa) y la calle Catedrático Felipe González Vicén y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con corte y desvío de tráfico que procedan..
 - Desde las 07:30 horas hasta que pasen todos los participantes de la carrera, el día 02 de mayo, se cortará al tráfico de vehículos en la TF-12 con la TF-13 (rotonda de Las Canteras), TF-12 con C/ Vueltas Blancas, la TF-113 (camino de Las Mercedes) con la TF-13 y el camino La Rúa con la calle Pintor José Aguiar.
 - Desde las 06:00 horas y hasta la salida de los participantes, el día 03 de mayo, quedará prohibido la circulación de vehículos (salvo vehículos de la organización) en la calle Catedrático Felipe González Vicén, en el camino de Las Peras (desde la calle Catedrático Felipe González Vicén hasta la calle Concepción Salazar) y en la calle Concepción Salazar (desde la República de Argentina hasta el camino La Rúa) y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con corte y desvío de tráfico que procedan.
 - Durante el desarrollo de la vuelta ciclista, se producirán retenciones, cortes y desvíos puntuales de tráfico, al paso de los participantes, por los diverso cruces del municipio.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 28-04-2026 08:26:02	
Nº expediente administrativo: 2026-027119 Código Seguro de Verificación (CSV): 95E37ECD75FD605BAC0F1252F0BA3EA9 Comprobación CSV: https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/95E37ECD75FD605BAC0F1252F0BA3EA9 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2026 09:09:30	- 2/2 -	